

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MPX-MC-2026130**

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	JBL ASOCIADOS
IDENTIFICACION	Nit. N°. 901449437-1
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, Y EQUIPOS DE CÓMPUTOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 31 DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
VALOR	SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 7.601.400) M/CTE
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026

En Santa Cruz de Mompos, Bolívar, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MPX-MC-2026130**, de una parte, y por la otra, el Señor **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.051.661.594 de Mompos - Bolívar, quien actúa en representación legal de **JBL ASOCIADOS**, identificada con Nit. N°. 901449437-1 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompos, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día Veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato NO se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS**, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.



6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026130** del Veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

POR EL DISTRITO

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO

Secretario de Gobierno y Asuntos
Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS

Representante Legal
JBL ASOCIADOS
Contratista

